



**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS+
DEL COLEGIO VIVAS – Ciclo Superior**

El director del Colegio Vivas, tras el traslado de las conclusiones de la Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las **4 plazas** de movilidad del programa Erasmus +, enmarcadas en la convocatoria realizada el 20 de enero de 2022, resuelve publicar la lista de candidaturas seleccionadas para llevar a cabo las movilidades durante el curso 2021 - 2022.

Al haberse presentado sólo una candidatura a la convocatoria y después de evaluar su idoneidad, la plaza ha sido adjudicada a:

Rubén Darío Martínez Francisco.

La persona seleccionada deberá aceptar o renunciar a la plaza que le ha sido asignada en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, a través del formulario puesto a disposición en la web del Colegio Vivas.

Se convocará de nuevo al alumno para la elección de destino.

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES desde su publicación.

En Vigo, a 09 de marzo de 2022

Fdo. D. Juan Sánchez Vivas
(Director del Colegio Vivas)